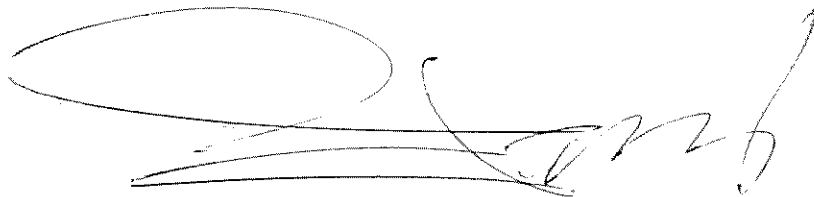


Buenos Aires, 21 de abril de 1970.-

Téngase presente lo expuesto a fs. 1/2 y en el memorándum que antecede.- Y concédese la autorización solicitada -por esta única vez- para llamar a licitación a los efectos de la destrucción y venta de los 11.728 legajos a que se refiere el pedido que se provee.-

Sin perjuicio de ello, informe la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación acerca de lo expresado por el Jefe del Archivo respecto de la capacidad de la máquina oportunamente adquirida para esa dependencia.-

Regístrese.- EDUARDO ALONSO...



RECORREN